

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS  
BASES**

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número **UTCH/LPE/08/2022-BIS** relativa a la **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, requerido por el **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**I.- INFORMACIÓN GENERAL**

**A) Convocante**

La Universidad Tecnológica de Chihuahua a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con domicilio en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35, C.P. 31216 de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

**B) Modalidad del procedimiento de la licitación**

El presente procedimiento de licitación pública se llevará de manera presencial de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la LAACSECH, así mismo, se regirá de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

**C) Numero único de identificación**

El número único de identificación a la convocatoria y bases del presente procedimiento es **UTCH/LPE/08/2022-BIS**.

**D) Ejercicios fiscales**

La contratación abarcará el Ejercicio Fiscal 2022

**E) Idioma en que se presentaran las proposiciones**

La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español.

**F) Origen de los Recursos**

Para el presente procedimiento de contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, será llevada a cabo con recursos propios con cargo a la cuenta presupuestal correspondiente de conformidad con la naturaleza y objeto de los servicios

**II- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN**

**A) Objeto de la licitación y agrupación de partidas**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO MÍNIMO A EJERCER SIN I.V.A.</b>	<b>PRESUPUESTO MÁXIMO A EJERCER SIN I.V.A.</b>
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	\$127,166.67	\$317,916.66

De acuerdo a las especificaciones descritas en el ANEXO I (ANEXO TÉCNICO) de las presentes bases.

**A) Tipo de contratación**

El presente procedimiento se llevará a cabo mediante contrato abierto, de conformidad a lo solicitado en el Anexo Técnico adjunto a las presentes bases.

**B) Forma de adjudicación**

La adjudicación será por partida a una sola fuente de abastecimiento.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

**III.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

**A) Primera junta de aclaración de las bases**

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **15 de agosto a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de Rectoría ubicada en el edificio "R", con sito en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, Chih; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que se expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio electrónico (**formato Word, no imagen, no PDF**) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico [comite\\_adquisiciones@utch.edu.mx](mailto:comite_adquisiciones@utch.edu.mx), **a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados**, no se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

**B) Costo de participación en la licitación**

Estas bases tienen un costo de participación de \$1,900.00 (MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 m.n.) no reembolsables, y estarán disponibles para su revisión en el área de Abogado General, ubicado en el edificio "R", de la Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, Chih., durante los días hábiles del **10 al 21 de agosto del año en curso**, en un horario de **8:00 a 16:00 horas**, y en las páginas web: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/> y [www.utch.edu.mx](http://www.utch.edu.mx).

El costo de participación deberá realizarse mediante depósito bancario en el banco "BBVA BANCOMER" al número de cuenta (CLABE) 012150001564301124 por concepto de costo de participación para licitación pública, más el nombre de la persona física o moral que participará, referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio

**C) Personalidad y acreditación de los licitantes**

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firma las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto.

**En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta a decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

**D) acto de entrega, apertura de propuestas y fallo adjudicatorio**

**Registro de los licitantes**

Previo al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo el registro de los licitantes interesados en participar, siendo el día y la hora establecidos para el acto de presentación y apertura de propuestas, no se recibirán más propuestas por lo que en su caso la puerta de la sala de juntas donde se lleve a cabo el evento público se cerrará y no se permitirá el acceso de más licitantes o propuestas. Para participar en la licitación se deberá incluir dentro del sobre con la propuesta técnica el comprobante de pago de participación y este a su vez deberá tener el número de la licitación. La No presentación de este documento será causal de desechamiento de la propuesta

Se informa a los licitantes que no se llevará a cabo revisión preliminar a la documentación distinta a las propuestas técnica y económica antes de su presentación

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **22 de agosto de 2022** a las **11:00 horas**, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de Rectoría del edificio "R", ubicada en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la **propuesta técnica** y en el otro la **propuesta económica**.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una **revisión cuantitativa** de los documentos solicitados, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el parrado anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

**Rubrica de proposiciones**

Para los procedimientos a través de licitación pública presencial o mixta en caso de que se presenten proposiciones de manera presencial, dos o más de los licitantes que asistan a las mismas rubricarán las propuestas técnicas y económicas presentadas o bien elegir entre ellos a uno que realice dicha rubrica.

**E) Recepción de propuestas a través de mensajería**

En el presente procedimiento no se recibirán proposiciones que sean enviadas a través de servicio postal o mensajería.

**IV.- GARANTÍAS**

**A) Garantía de cumplimiento de contrato**

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la **Universidad Tecnológica de Chihuahua**, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto máximo a**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

**ejercer** de la partida adjudicada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

**B) Garantía para vicios ocultos, daños y perjuicios**

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la **Universidad Tecnológica de Chihuahua**, conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto máximo a ejercer** de la partida adjudicada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será entregada previamente al acto de la prestación del total de los servicios, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

**V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS**

**DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA**

**A) Propuesta técnica**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos debidamente firmados por quien tenga facultades para suscribir la propuesta que enseguida se enumeran, **en original o copia certificada y copia simple para cotejo**, según corresponda.

Los documentos que integren la propuesta deberán estar **totalmente foliados y firmados autógrafamente** (de preferencia tinta azul) de manera consecutiva en cada uno de los documentos que integren. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por los licitantes según el volumen de los mismos.

Aquellos documentos originales que sean devueltos, no deben ser foliados, solo la copia de los mismos.

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1	<b>Acreditación de personalidad.</b> De acuerdo a lo solicitado en el inciso B) de apartado III de las presentes bases. (Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, poder notariado o poder simple en original)	SI	SI
2	<b>ANEXO "A".</b> - Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	SI	NO
3	<b>ANEXO "B".</b> - Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	SI	NO
4	<b>ANEXO "C".</b> - Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa	SI	NO
5	<b>ANEXO D.</b> - Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las	SI	NO

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

	proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.		
6	<b>ANEXO "UNO", Anexo Técnico.-</b> Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o "X".	SI	NO
7	Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.	SI	NO
<b>Documentación financiera y fiscal que deberá presentar</b>			
8	Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2021, con nombre y firma original del Representante Legal y Contador Público Titulado, así como el número de cedula profesional del Contador Público titulado y la leyenda que diga: <b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables.</b>	SI	NO
9	Balance General y Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de mayo de 2022, con nombre y firma original del Representante Legal y Contador Público Titulado, así como el número de cedula profesional del Contador Público titulado y la leyenda que diga: <b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables.</b>	SI	NO
10	Acreditar un capital contable mínimo de <b>\$73,000.00 (SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)</b> .	SI	NO
11	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) <b>vigente y positiva.</b>	SI	NO
12	Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales <b>vigente y positiva</b> expedida por la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua.  No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo, de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.  <b>*la opinión es obligatoria para todos los licitantes que deseen participar en el presente proceso licitatorio.</b>	SI	NO
13	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo al inicio B) del apartado III.	SI	SI
<b>NOTA: LOS ANEXOS "A", "B", "C", PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO", ANEXO TÉCNICO, SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMADO ANEXO A ESTAS BASES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DEL 8 AL 12 NO SERÁN DEVUELTOS.</b>			
14	Identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	SI	SI
15	Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y los Estados de Resultados.  <b>Manifestando en la copia que presta sus servicios profesionales al licitante y debidamente firmado en original por dicho profesionista.</b>	NO	SI
16	Registro y/o actualización vigente (2022) en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro)	SI	SI
17	Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2022, en el conste el registro de la actividad objeto de la presente licitación.	SI	SI
18	<b>Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:</b>  1. Constancia de situación fiscal actualizada	SI	SI

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

	2. Certificado de padrón de proveedores anterior (2021) 3. Acta de nacimiento actualizada de la persona física 4. Escritura constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. (RPP) 5. Poder del representante legal debidamente protocolizado. 6. Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el RPP y de comercio. <u>Podrá presentar compulsas de las mismas.</u> 7. Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad debidamente firmado por el representante legal.		
18	Presentar cuando menos un contrato debidamente formalizado con firmas autógrafas de las partes, donde acredite que tiene la suficiente infraestructura, logística y experiencia por un mínimo de 1 año, de haberse dedicado a la actividad económica objeto de la presente licitación.	SI	SI
19	Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación.	SI	SI

**B) Propuesta económica**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO II, (ANEXO ECONÓMICO)**, en papel membretado del licitante, en original, cotizando el costo unitario y costo total del bien, en moneda nacional sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

**NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CALCULO EN ALUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.**

**VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del **criterio de evaluación binario**.

De igual forma, el comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

**VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato será en la modalidad "abierto por presupuesto" y se asignará al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y en su caso:

La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo sin considerar el I.V.A.; En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector, micro, pequeñas y medianas empresas. De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo que se realice por insaculación, en el acto de fallo.

**VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogara en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

**Al momento de la formalización del contrato el proveedor adjudicado conforme al artículo 53 fracción IX de la Ley de la materia, deberá contar y presentar constancia vigente del Padrón de Proveedores.**

**IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO**

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de los bienes, previa presentación de la factura donde conste la recepción satisfactoria por parte de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

**X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Los bienes deberán ser entregados conforme a lo estipulado en cada una de las partidas del ANEXO I (PROPUESTA TÉCNICA), a entera satisfacción de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en av. Montes Americanos No. 9501, Col. Sector 35, C.P. 31216, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

Además, deberá garantizar que la totalidad de los bienes lleguen en perfectas condiciones al lugar anteriormente mencionado, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten de dicha entrega.

**XI.- MODIFICACIONES**

El ente público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación. Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento al artículo 57 y 80 de la Ley de la materia.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, acordar el incremento de los bienes y/o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% (treinta por ciento) de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

**XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del concursante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas.

**Nota: afecta la solvencia la falta de uno o más requisitos solicitados en las presentes bases, anexos y junta de aclaraciones.**

- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de los servicios licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida única.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida única.
- h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, en aplicación de los numerales 7 y 8 del inciso A) del apartado V de las presentes bases.
- i) Se detecte la ausencia de firma o rubrica de quien suscribe, en más del cincuenta por ciento de la propuesta.

**XIII.- PENAS CONVENCIONALES**

En de atraso en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 2% (dos por ciento) por cada día hábil de atraso del importe total de los servicios que no hayan sido prestados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional hasta por su monto máximo o por cualquier otra causa de cumplimiento la Universidad Tecnológica de Chihuahua podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado haya adquirido las presentes bases.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de los servicios que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

**XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro de la ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua a los 10 días del mes de agosto de 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**A T E N T A M E N T E  
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

  
**C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS  
ANEXO "A"**

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

**ANEXO "B"**

Chihuahua, Chih., a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO UTCH/LPE/08/2022-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

\_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y No. \_\_\_\_\_

DELEGACIÓN Y/O COLONIA \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
R.F.C.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
LEGAL

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS  
ANEXO "C"**

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_\_\_ de 2022

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NUMERO UTCH/LPE/08/2022-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS  
ANEXO "D"**

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_\_\_ de 2022

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.**

MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ, ASÍ COMO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS  
ANEXO I  
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UDM	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA OFERTADA
				SI	NO	
ÚNICA	1	PAPEL BOND CARTA C/5000 BCO.	CAJA			
	2	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18*33	PZA			
	3	ETIQUETA P/IMP. LASER BCO C/100	PQTE			
	4	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1"	PZA			
	5	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1 1/2"	PZA			
	6	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 2"	PZA			
	7	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 3"	PZA			
	8	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 5"	PZA			
	9	PERFORADORA P/ESCRITORIO METAL 7 Y 8 CM	PZA			
	10	CAJA P/ARCHIVO CARTA PLÁSTICO	PZA			
	11	CAJA P/ARCHIVO CARTA CARTÓN	PZA			
	12	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR AZUL C/12	CAJA			
	13	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO C/12	CAJA			
	14	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL C/12	CAJA			
	15	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO C/12	CAJA			
	16	CUADERNO PASTA DURA C 100 HOJAS PASTAS 18X22 CM RESORTE ESPIRAL CORTE FRANCES	PZA			
	17	BLOCK ADHESIVO 7.6*7.6 CM AMARILLO	PZA			
	18	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 42 GRS	PZA			
	19	BORRADOR PARA PIZARRÓN FIELTRO MADERA GRIS	PZA			
	20	PAPEL BOND CARTA COLORES VARIOS C/100	PQTE			
	21	LAPIZ AMARILLO NUM 2	PZA			
	22	CUADERNO PROFESIONAL ESPIRAL C/100 HOJAS	PZA			
	23	LAPICERO 0.5 MM METAL	PZA			
	24	PUNTILLAS 0.5 MM	TUBO			
	25	PAPEL OPALINA BCO C/100 T/CARTA	PQTE			
	26	CARTULINA OPALINA BCO C/100 220 GRS T/CARTA	PQTE			
	27	CARTULINA OPALINA MARFIL C/100 220 GRS T/CARTA	PQTE			
	28	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	PZA			

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

29	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR NARANJA	PZA			
30	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR AZUL	PZA			
31	TARJETA DE PRESENTACIÓN P/INKJET C/100 BCO MATE	PQTE			
32	FOLDER MANILA TAM CARTA	PZA			
33	ROLLO PARA PLOTTER 36 KGS 91*50MTS NUCLEO 2"	ROLLO			
34	CINTA ADHESIVA MAGICA 19*33=3/4	PZA			
35	FOLDER CARTA COLOR VERDE C/50	PQTE			
36	BANDERITA C/ DESP. 50HOJAS	PZA			
37	BLOCK T/ CARTA CON 80HOJAS	PZA			
38	FOLDER TONO FUERTE CARTA COLOR VERDE LIMÓN	PZA			
39	PROTECTOR DE HOJA TRANSPARENTE CON 3 PERFORACIONES C/100	PQTE			
40	TIJERAS OFICINA CON MANGO DE PLÁSTICO 15 CM	PZA			
41	BORRADOR MIGAJON	PZA			
42	BOLSA TRANSPARENTE 15*30(15*25)CMS. KILO.	PQTE			
43	BOLSA TRANSPARENTE DE 14*20CMS KILO	PQTE			
44	BORRADOR T/LAPIZ P/LAPIZ REDONDO	PZA			
45	BROCHE P/ARCHIVO #7 CMS. C/50	CAJA			
46	BROCHE P/ARCHIVO #8 CMS. C/50	CAJA			
47	CHAROLA ORGANITODO P/CAJON	PZA			
48	CINTA ADHESIVA MAGICA 24*65=1"	PZA			
49	CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 18*50=3G72:G107/4" USO GRAL.	PZA			
50	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE CANELA 48*50=2"	PZA			
51	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE TRANSP.48*50=2"	PZA			
52	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18*33=3/4"	PZA			
53	CLIP JUMBO INOXIDABLE C/100 PZAS.	CAJA			
54	CLIP MARIPOSA #1 NIQUELADO	CAJA			
55	CLIP MARIPOSA #2 NIQUELADO INSTITUCIONAL C/50	CAJA			
56	CLIP STANDARD #1 NIQUELADO C/100 INSTITUCIONAL	CAJA			
57	CLIP SUJETADOR CHICO 19MM=3/4" C/12	CAJA			
58	CLIP SUJETADOR GRANDE 51MM=2" C/12	CAJA			
59	CLIP SUJETADOR MEDIANO 32MM=1 1/2" C/12	CAJA			
60	COJIN P/SELLO #1 PLASTICO SIN TINTA	PZA			

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

61	COLORES C/12 LARGOS MADERA	CAJA			
62	COMPAS ESCOLAR C/ESTUCHE	PZA			
63	CORCHO AGLOMERADO CAL. 6MM. 61*91 PLIEGO	PZA			
64	CORRECTOR ADHESIVO ROLLER 4.2*5MTS.(8)	PZA			
65	CORRECTOR LIQUIDO 20 ML.BCO.	PZA			
66	CRAYON CERA C/12 COLORES STD. NO TOX.BACO	CAJA			
67	CUCHILLA GRANDE RECORTABLE	PZA			
68	CUENTA FACIL CERA P/CONTAR 14 GRS.	PZA			
69	DEDAL HULE No.12 AGUILA	PZA			
70	DESGRAPADOR STANDARD	PZA			
71	DESPACHADOR EJEC.ACRILICO 18*33	PZA			
72	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO TIRA COMP.METAL	PZA			
73	ESCALIMETRO PLASTICO 30 CMS.PROFESIONAL	PZA			
74	ESCUADRA JGO. C/2 C/BISEL	PZA			
75	ESPIRAL METAL T/CTA. 1"=25.0 MM.C/20 NGO.	PQTE			
76	ESPIRAL METAL T/CTA. 11/4"=32 MM.C/12 NEGRO	PQTE			
77	ESPIRAL METAL T/CTA. 9/16"=14.28 MM.C/20 NGO.	PQTE			
78	ESPIRAL PLAST. SURT. 1/2"=12.7 MM. DE 38 ARILLOS <b>C/25</b>	PQTE			
79	ESPIRAL PLAST. SURT. 7/16"=11.11 MM. DE 38 ARILLOS <b>C/25</b>	PQTE			
80	ESPIRAL PLAST. SURT. 9/16"=14.28 MM. DE 38 ARILLOS <b>C/25</b>	PQTE			
81	ETIQUETA CARTERA 50*100 (CONT. 80)	PQTE			
82	FOLDER C/COSTILLA T/CTA. COLS. SURT.	PZA			
83	FOLDER CARTA TONOS PASTEL COL. SURT. MANILA	PZA			
84	FOLDER OFICIO TONOS PASTEL COL. SURT. MANILA	PZA			
85	FOLDER CREMA OFICIO MANILA	PZA			
86	FOLDER CARTA TONOS FUERTES HOTCOLORS	PZA			
87	JUEGO DE GEOMETRIA C/COMPAS	PQTE			
88	LIGA #18 AGUILA 100 GRS.	CAJA			
89	LIMPIADOR LIQUIDO P/PIZARRON BCO. 250ML.C/AROMA	PZA			
90	MARCADOR AGUA BACOLOR P/CINCEL C/8 COLS.	PQTE			

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

91	MARCADOR AGUA BAMBINI P/CINCEL C/12 COLS.SURT	PQTE			
92	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO AZUL ALUMINIO C/12	CAJA			
93	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO NEGRO ALUMINIO C/12	CAJA			
94	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO C/4 COLS SURT. BARRIL DE PLÁSTICO	PQTE			
95	MARCADOR T/PERM. P.F. COLS. SURT.	PZA			
96	MEMORIA EXTERNA FLASH 16GB USB	PZA			
97	MEMORIA EXTERNA FLASH 64GB.USB	PZA			
98	MEMORIA EXTERNA FLASH 32GB.USB	PZA			
99	MICA AUTOADHERIBLE .45*10MTS. TRANSPARENTE	PZA			
100	MICA AUTOADHERIBLE ROLLO .45*20MTS	PZA			
101	PAPEL BOND P/ROTAFOlio 57*87 KGS.BCO	PZA			
102	PAPEL BOND T/CARTA C/500 BCO.75GRS	PQTE			
103	PAPEL BOND T/OFICIO C/500 BCO.75GRS.	PQTE			
104	PAPEL SEGURIDAD T/CTA. PAQ.C/100 COLS.	BLOCK			
105	PASTAS 16PTS. CARTA ARENA SOLIDO AZUL C/50	PQTE			
106	PASTAS 16PTS. CARTA ARENA SOLIDO NGO. C/50	PQTE			
107	PASTAS 16PTS. CARTA TRANSP.RAYADA CRISTAL C/50	PQTE			
108	PIZARRON BLANCO PINTARRON 120*240CMS	PZA			
109	PIZARRON BLANCO METALICO 120*240 CMS	PZA			
110	PIZARRON BLANCO PINTARRON 60*90 CMS.	PZA			
111	PIZARRON BLANCO PINTARRON 90*120 CMS.	PZA			
112	PIZARRON CORCHO C/MAR.ALUMINIO 90*120CMS	PZA			
113	PLASTILINA C/10 BARRAS COLS.SURT.	CAJA			
114	PLASTILINA BARRA MAQUETA 180 GRS. APROX. COLS.SURT.	CAJA			
115	REGLA PLASTICO 30 CMS. #5030 SIN ESTUCHE ECO.	PZA			
116	ROLLO PAPEL KRAFT 90*125 CMS. 49" 30 KGS.APX.	PZA			
117	SACAPUNTA METAL DIAGONAL	PZA			
118	SEPARADOR ALFABETICO A-Z	PQTE			
119	SEPARADOR COLGANTE T/CTA. C/25 VERDE	PQTE			
120	SEPARADOR COLGANTE T/OF. C/25 VERDE	PQTE			
121	SEPARADOR S/NUMERO C/5 COLS.	PQTE			

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

122	SEPARADOR S/NUMERO C/8 COLS.	PQTE			
123	SEPARADOR S/NUMERO C/10 COLS.	PQTE			
124	SEPARADOR S/NUMERO C/12 COLS.	PQTE			
125	SOBRE BOLSA RADIOGRAFIA 40*50 S/C ANTE	PZA			
126	SOBRE BOLSA T/CARTA S/C 6 23*30.5 ANTE	PZA			
127	SOBRE BOLSA T/LEGAL S/C 30*39 ANTE	PZA			
128	SOBRE BOLSA T/OFICIO S/C 23.5*34 ANTE	PZA			
129	SOBRE BOLSA T/OFICIO S/C 23.5*34 BLANCO	PZA			
130	SOBRE P/CD O DVD BCO. C/SOLAPA C/VENTANA	PZA			
131	SOBRE P/RAYA #5-60A 60KGS. 8.8*16 ANTE	PZA			
132	TAPETE P/MOUSE ERGONOMICO DESCANSA MUNECA GEL	PZA			
133	TARJETA BRISTOL 3*5 BCA. C/100 PAPELES	PQTE			
134	TARJETA BRISTOL 3*5" R.G. C/100 ROCA 8-A	PQTE			
135	TARJETA BRISTOL 5*8 BCA. C/100 PAPELES	PQTE			
136	TINTA P/SELLO 60 CC ROLAPLICA AZUL	PZA			
137	TINTA P/SELLO GOTERO 30ML. COLS. SURT.	PZA			
138	TORRE DE DISCOS CD-R 80MIN. 700MB. C/50	TORR			
139	TORRE DE DISCOS DVD+R 4.7GB. 120MIN.C/50	TORR			
140	TARJETERO PRESENTACION CTA.VINIL P/200	PZA			

- EL BIEN OFERTADO REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "X", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS  
ANEXO II  
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UDM	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A
ÚNICA	1	PAPEL BOND CARTA C/5000 BCO.	CAJA	
	2	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18*33	PZA	
	3	ETIQUETA P/IMP. LASER BCO C/100	PQTE	
	4	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1"	PZA	
	5	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1 1/2"	PZA	
	6	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 2"	PZA	
	7	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 3"	PZA	
	8	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 5"	PZA	
	9	PERFORADORA P/ESCRITORIO METAL 7 Y 8 CM	PZA	
	10	CAJA P/ARCHIVO CARTA PLÁSTICO	PZA	
	11	CAJA P/ARCHIVO CARTA CARTÓN	PZA	
	12	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR AZUL C/12	CAJA	
	13	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO C/12	CAJA	
	14	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL C/12	CAJA	
	15	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO C/12	CAJA	
	16	CUADERNO PASTA DURA C 100 HOJAS PASTAS 18X22 CM RESORTE ESPIRAL CORTE FRANCES	PZA	
	17	BLOCK ADHESIVO 7.6*7.6 CM AMARILLO	PZA	
	18	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 42 GRS	PZA	
	19	BORRADOR PARA PIZARRÓN FIELTRO MADERA GRIS	PZA	
	20	PAPEL BOND CARTA COLORES VARIOS C/100	PQTE	
	21	LAPIZ AMARILLO NUM 2	PZA	
	22	CUADERNO PROFESIONAL ESPIRAL C/100 HOJAS	PZA	
	23	LAPICERO 0.5 MM METAL	PZA	
	24	PUNTILLAS 0.5 MM	TUBO	
	25	PAPEL OPALINA BCO C/100 T/CARTA	PQTE	
	26	CARTULINA OPALINA BCO C/100 220 GRS T/CARTA	PQTE	
	27	CARTULINA OPALINA MARFIL C/100 220 GRS T/CARTA	PQTE	
	28	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	PZA	
	29	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR NARANJA	PZA	
	30	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR AZUL	PZA	

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

31	TARJETA DE PRESENTACIÓN P/INKJET C/100 BCO MATE	PQTE	
32	FOLDER MANILA TAM CARTA	PZA	
33	ROLLO PARA PLOTTER 36 KGS 91*50MTS NUCLEO 2"	ROLLO	
34	CINTA ADHESIVA MAGICA 19*33=3/4	PZA	
35	FOLDER CARTA COLOR VERDE C/50	PQTE	
36	BANDERITA C/ DESP. 50HOJAS	PZA	
37	BLOCK T/ CARTA CON 80HOJAS	PZA	
38	FOLDER TONO FUERTE CARTA COLOR VERDE LIMÓN	PZA	
39	PROTECTOR DE HOJA TRANSPARENTE CON 3 PERFORACIONES C/100	PQTE	
40	TIJERAS OFICINA CON MANGO DE PLÁSTICO 15 CM	PZA	
41	BORRADOR MIGAJON	PZA	
42	BOLSA TRANSPARENTE 15*30(15*25)CMS. KILO.	PQTE	
43	BOLSA TRANSPARENTE DE 14*20CMS KILO	PQTE	
44	BORRADOR T/LAPIZ P/LAPIZ REDONDO	PZA	
45	BROCHE P/ARCHIVO #7 CMS. C/50	CAJA	
46	BROCHE P/ARCHIVO #8 CMS. C/50	CAJA	
47	CHAROLA ORGANITODO P/CAJON	PZA	
48	CINTA ADHESIVA MAGICA 24*65=1"	PZA	
49	CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 18*50=3G72:G107/4" USO GRAL.	PZA	
50	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE CANELA 48*50=2"	PZA	
51	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE TRANSP.48*50=2"	PZA	
52	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18*33=3/4"	PZA	
53	CLIP JUMBO INOXIDABLE C/100 PZAS.	CAJA	
54	CLIP MARIPOSA #1 NIQUELADO	CAJA	
55	CLIP MARIPOSA #2 NIQUELADO INSTITUCIONAL C/50	CAJA	
56	CLIP STANDARD #1 NIQUELADO C/100 INSTITUCIONAL	CAJA	
57	CLIP SUJETADOR CHICO 19MM=3/4" C/12	CAJA	
58	CLIP SUJETADOR GRANDE 51MM=2" C/12	CAJA	
59	CLIP SUJETADOR MEDIANO 32MM=1 1/2" C/12	CAJA	
60	COJIN P/SELLO #1 PLASTICO SIN TINTA	PZA	
61	COLORES C/12 LARGOS MADERA	CAJA	
62	COMPAS ESCOLAR C/ESTUCHE	PZA	
63	CORCHO AGLOMERADO CAL. 6MM. 61*91 PLIEGO	PZA	

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

64	CORRECTOR ADHESIVO ROLLER 4.2*5MTS.(8)	PZA	
65	CORRECTOR LIQUIDO 20 ML.BCO.	PZA	
66	CRAYON CERA C/12 COLORES STD. NO TOX.BACO	CAJA	
67	CUCHILLA GRANDE RECORTABLE	PZA	
68	CUENTA FACIL CERA P/CONTAR 14 GRS.	PZA	
69	DEDAL HULE No.12 AGUILA	PZA	
70	DESGRAPADOR STANDARD	PZA	
71	DESPACHADOR EJEC.ACRILICO 18*33	PZA	
72	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO TIRA COMP.METAL	PZA	
73	ESCALIMETRO PLASTICO 30 CMS.PROFESIONAL	PZA	
74	ESCUADRA JGO. C/2 C/BISEL	PZA	
75	ESPIRAL METAL T/CTA. 1"=25.0 MM.C/20 NGO.	PQTE	
76	ESPIRAL METAL T/CTA. 11/4"=32 MM.C/12 NEGRO	PQTE	
77	ESPIRAL METAL T/CTA. 9/16"=14.28 MM.C/20 NGO.	PQTE	
78	ESPIRAL PLAST. SURT. 1/2"=12.7 MM. DE 38 ARILLOS <b>C/25</b>	PQTE	
79	ESPIRAL PLAST. SURT. 7/16"=11.11 MM. DE 38 ARILLOS <b>C/25</b>	PQTE	
80	ESPIRAL PLAST. SURT. 9/16"=14.28 MM. DE 38 ARILLOS <b>C/25</b>	PQTE	
81	ETIQUETA CARTERA 50*100 (CONT. 80)	PQTE	
82	FOLDER C/COSTILLA T/CTA. COLS. SURT.	PZA	
83	FOLDER CARTA TONOS PASTEL COL. SURT. MANILA	PZA	
84	FOLDER OFICIO TONOS PASTEL COL. SURT. MANILA	PZA	
85	FOLDER CREMA OFICIO MANILA	PZA	
86	FOLDER CARTA TONOS FUERTES HOTCOLORS	PZA	
87	JUEGO DE GEOMETRIA C/COMPAS	PQTE	
88	LIGA #18 AGUILA 100 GRS.	CAJA	
89	LIMPIADOR LIQUIDO P/PIZARRON BCO. 250ML.C/AROMA	PZA	
90	MARCADOR AGUA BACOLOR P/CINCEL C/8 COLS.	PQTE	
91	MARCADOR AGUA BAMBINI P/CINCEL C/12 COLS.SURT	PQTE	
92	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO AZUL ALUMINIO C/12	CAJA	
93	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO NEGRO ALUMINIO C/12	CAJA	
94	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO C/4 COLS SURT. BARRIL DE PLÁSTICO	PQTE	

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

95	MARCADOR T/PERM. P.F. COLS. SURT.	PZA	
96	MEMORIA EXTERNA FLASH 16GB USB	PZA	
97	MEMORIA EXTERNA FLASH 64GB.USB	PZA	
98	MEMORIA EXTERNA FLASH 32GB.USB	PZA	
99	MICA AUTOADHERIBLE .45*10MTS. TRANSPARENTE	PZA	
100	MICA AUTOADHERIBLE ROLLO .45*20MTS	PZA	
101	PAPEL BOND P/ROTAFOLIO 57*87 KGS.BCO	PZA	
102	PAPEL BOND T/CARTA C/500 BCO.75GRS	PQTE	
103	PAPEL BOND T/OFICIO C/500 BCO.75GRS.	PQTE	
104	PAPEL SEGURIDAD T/CTA. PAQ.C/100 COLS.	BLOCK	
105	PASTAS 16PTS. CARTA ARENA SOLIDO AZUL C/50	PQTE	
106	PASTAS 16PTS. CARTA ARENA SOLIDO NGO. C/50	PQTE	
107	PASTAS 16PTS. CARTA TRANSP.RAYADA CRISTAL C/50	PQTE	
108	PIZARRON BLANCO PINTARRON 120*240CMS	PZA	
109	PIZARRON BLANCO METALICO 120*240 CMS	PZA	
110	PIZARRON BLANCO PINTARRON 60*90 CMS.	PZA	
111	PIZARRON BLANCO PINTARRON 90*120 CMS.	PZA	
112	PIZARRON CORCHO C/MAR.ALUMINIO 90*120CMS	PZA	
113	PLASTILINA C/10 BARRAS COLS.SURT.	CAJA	
114	PLASTILINA BARRA MAQUETA 180 GRS. APROX. COLS.SURT.	CAJA	
115	REGLA PLASTICO 30 CMS. #5030 SIN ESTUCHE ECO.	PZA	
116	ROLLO PAPEL KRAFT 90*125 CMS. 49" 30 KGS.APX.	PZA	
117	SACAPUNTA METAL DIAGONAL	PZA	
118	SEPARADOR ALFABETICO A-Z	PQTE	
119	SEPARADOR COLGANTE T/CTA. C/25 VERDE	PQTE	
120	SEPARADOR COLGANTE T/OF. C/25 VERDE	PQTE	
121	SEPARADOR S/NUMERO C/5 COLS.	PQTE	
122	SEPARADOR S/NUMERO C/8 COLS.	PQTE	
123	SEPARADOR S/NUMERO C/10 COLS.	PQTE	
124	SEPARADOR S/NUMERO C/12 COLS.	PQTE	
125	SOBRE BOLSA RADIOGRAFIA 40*50 S/C ANTE	PZA	
126	SOBRE BOLSA T/CARTA S/C 6 23*30.5 ANTE	PZA	
127	SOBRE BOLSA T/LEGAL S/C 30*39 ANTE	PZA	
128	SOBRE BOLSA T/OFICIO S/C 23.5*34 ANTE	PZA	

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/08/2022-BIS**

129	SOBRE BOLSA T/OFICIO S/C 23.5*34 BLANCO	PZA	
130	SOBRE P/CD O DVD BCO. C/SOLAPA C/VENTANA	PZA	
131	SOBRE P/RAYA #5-60A 60KGS. 8.8*16 ANTE	PZA	
132	TAPETE P/MOUSE ERGONOMICO DESCANSA MUNECA GEL	PZA	
133	TARJETA BRISTOL 3*5 BCA. C/100 PAPELES	PQTE	
134	TARJETA BRISTOL 3*5" R.G. C/100 ROCA 8-A	PQTE	
135	TARJETA BRISTOL 5*8 BCA. C/100 PAPELES	PQTE	
136	TINTA P/SELLO 60 CC ROLAPLICA AZUL	PZA	
137	TINTA P/SELLO GOTERO 30ML. COLS. SURT.	PZA	
138	TORRE DE DISCOS CD-R 80MIN. 700MB. C/50	TORR	
139	TORRE DE DISCOS DVD+R 4.7GB. 120MIN.C/50	TORR	
140	TARJETERO PRESENTACION CTA.VINIL P/200	PZA	
<b>SUBTOTAL</b>			
<b>I.V.A.</b>			
<b>TOTAL</b>			

- EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE GASTOS DE TRASLADO.
- LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL.**